



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 30 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **MARTINEZ LOPEZ ALFONSO**, con cargo de **VICE RECTOR DE ADMINISTRACION**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
pmtvnk3u18mmnyp31lxgqw5mwfelmk





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 25 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capitulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público BERNABÉ PINEDA MARGARITA, con cargo de Vicerrectoría Académica, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
urkf6o85hgfu3sn4q1gv9d7ta3ml49





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 29 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público HERRERA SÁNCHEZ ELÍAS, con cargo de Secretario particular del rector, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
ey24iajhdh5c5had9lcsvbt9jbuc7p

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
29 MAY 2018
RECIBIDO
p.c.o



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 31 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público REYES TOSCANO JAIME RODOLFO, con cargo de AUDITOR INTERNO, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
tmo6p5n73p8kctr1yd0po8ff1ekq5





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 23 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **ISLAS LÓPEZ MARCO ANTONIO**, con cargo de **Coordinador de Promoción al Desarrollo**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
5smggf0b5d40196e505alopec4tzd9





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 25 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **SANCHEZ MERAZ JOSE ALFREDO**, con cargo de **JEFE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN AGROINDUSTRIAS**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
xb7tvjp7prjh07m16s5fpzpfafecp

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA****SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 30 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **GOMEZ SANCHEZ AIDA IRMA**, con cargo de **JEFA DE CARRERA DE LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN
PATRIMONIALAcuse de recibo:
simvhsflhgaxlbbmw21c1q34dgyfmv



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 24 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público SANCHEZ ACEVEDO MIGUEL ANGEL, con cargo de jefe de carrera, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
juxyk7qqwgfwiplx0sw8h8xx4nxbse





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 27 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público GUTIERREZ MOGUEL NELLY VICTORIA, con cargo de jefa de carrera licenciatura en nutrición, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
ff32u4muk62mznmevqw9rjmwknywk6





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 31 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público VAQUERO VERA ARACELI, con cargo de JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN QUIMICA CLINICA, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
xq8rke4p0dzinr3o6va2km9eh1s0sg





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 03 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **GARCIA ANGELES HECTOR**, con cargo de **JEFE DE BIBLIOTECA (JEFE DE DEPARTAMENTO B)**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
52rvd9qq544d9709cwas4386ch1oi1





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 29 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **SANTIAGO DELGADO CLAUDIA ARELI**, con cargo de **jefe de area b**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
fboepv37eevwbu0nv6th4t1voahhi





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 24 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **RAMIREZ CARRERA ROSA AIDE**, con cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
5wuc0bs0bhj96e6ygbqij66qgo24le

J. J. 12-54
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
24 MAY 2018
RECIBIDO



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 15 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público SANTIAGO PEREZ ENRIQUE, con cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE COMPUTO, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
jx6w9pd6ytr0zuwkrk5nbemurglimg





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 27 de Mayo de 2018

DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración ANUAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público MELANY CUEVAS MANUEL, con cargo de SUPERVISOR DE OBRA, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
6xw8shwlvcesymr07hndeobr1cyszlj





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 29 de Mayo de 2018

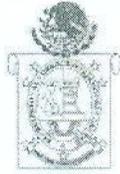
DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **ANUAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **ARROLLO BONILLA ARISEMA**, con cargo de **JEFE DE SERVICIO ESCOLARES**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
srcncmoi9xf0m90c65ldqqvirqlgrv





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 25 de Septiembre de 2018

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **INICIAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **REGALADO SANTIAGO CITLALLI**, con cargo de **directora del instituto de farmacobiología**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
s9wlgcc0hm24wgsinui5b7z8lccby2





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 17 de Abril de 2019

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **INICIAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **AGUILAR CAMACHO HERNAN**, con cargo de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**, dependiente de **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
zcyhm0eqsik7cyptim4i7uwuui9iyi



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
INTERMEDIA O INDIVIDUAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 14 de Marzo de 2019

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración **INICIAL** de Situación Patrimonial, del Servidor Público **ALTAMIRANO FORTOUL ROSSANA DEL CARMEN**, con cargo de Dirección de instituto, dependiente de UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
9r4cgi65r5dk2b2pdiyag7xwqg7ub9

